

EL GOBIERNO NACIONAL PRESENTÓ MEJORAS EN EL ESQUEMA DE COMPENSACIONES AL TRANSPORTE AUTOMOTOR

La Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía mantuvo una reunión de trabajo con las cámaras empresarias del sector, en la que presentó medidas para mejorar el esquema de compensaciones, atender los reclamos planteados, brindar mayor previsibilidad a las empresas y garantizar la prestación de los servicios de transporte público.

La Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía recibió hoy a representantes de las cámaras empresarias del transporte automotor de pasajeros de jurisdicción nacional que operan en el AMBA, con el objetivo de abordar las principales cuestiones económicas y operativas del sector. En ese marco, se presentaron las medidas destinadas a mejorar el esquema de compensaciones y brindar mayor previsibilidad al funcionamiento del sistema.

Como parte de las medidas expuestas, las autoridades nacionales presentaron la actualización de la estructura de costos, vigente desde octubre, que contempla una adecuación de los valores reconocidos para la prestación de los servicios y su correspondiente impacto en las compensaciones mensuales que reciben las empresas. Asimismo, se informó que el esquema prevé actualizaciones progresivas, con el objetivo de acompañar la evolución de los costos operativos y brindar mayor previsibilidad económica al sector.

En relación con las diferencias de recaudación reclamadas por las cámaras empresarias, la Secretaría de Transporte presentó una propuesta de regularización mediante un esquema de pago en tres cuotas. Esta alternativa busca dar una respuesta concreta a los importes reclamados, compatibilizando las necesidades financieras de las empresas con una administración responsable y ordenada de los recursos públicos. La propuesta se complementa con las mejoras en las compensaciones mensuales a partir de octubre, que permitirán incrementar los ingresos reconocidos a las prestadoras.

Por otra parte, durante la reunión que duró una hora y media y luego de reuniones

periódicas con los representantes de las cámaras, se presentaron medidas complementarias destinadas a mejorar el funcionamiento del sistema, entre ellas, la revisión de los parámetros de cálculo de las compensaciones, la actualización de componentes vinculados con los costos laborales y de seguridad.

Asimismo, se informó que la nueva estructura contempla provisiones salariales para los próximos meses, incluyendo los compromisos correspondientes al cierre del año y el inicio de 2027.

También se explicaron modificaciones en los mecanismos de cálculo de la recaudación y las compensaciones, orientadas a corregir diferencias acumuladas, junto con mejoras en los procedimientos de pago para brindar mayor previsibilidad financiera a las empresas.

De esta manera, el Gobierno Nacional continúa brindando respuestas concretas a los planteos económicos del sector, procurando que los recursos destinados al transporte público se traduzcan en una prestación regular, continua y adecuada para los pasajeros.

Estas medidas forman parte del proceso de reorganización del sistema de transporte automotor que lleva adelante el Gobierno Nacional, orientado a mejorar la transparencia, actualizar los mecanismos de reconocimiento de costos y promover una distribución más eficiente de los recursos destinados al sostenimiento del servicio.

Cabe recordar que, desde diciembre de 2023, el boleto mínimo del transporte público pasó de \$52,96 a \$742,81, lo que representa un incremento acumulado del 1.303%. En este contexto, el Gobierno Nacional continúa trabajando para mejorar las condiciones económicas de prestación del servicio sin que cada incremento de costos deba traducirse necesariamente en una nueva suba de tarifas, procurando equilibrar las necesidades operativas del sistema con el impacto económico sobre los pasajeros.

Del encuentro participaron el secretario de Transporte de la Nación, Mariano Plencovich; el subsecretario de Transporte Automotor, Fernando Cortés; y representantes de las cámaras CETUBA, CTPBA, CEAP y AAETA.

La Secretaría de Transporte destacó la importancia de que las cámaras empresarias transmitan a sus asociadas los avances y las medidas presentadas, y reafirmó que las mejoras en las condiciones económicas del sistema deben estar acompañadas por el cumplimiento de las obligaciones de las prestadoras, especialmente en materia de frecuencia, continuidad y calidad de los servicios que reciben diariamente los pasajeros.

Finalmente, se acordó realizar una nueva reunión de trabajo la próxima semana, en la que se presentará el detalle de las actualizaciones previstas antes de la próxima liquidación de compensaciones y se continuará avanzando en una agenda conjunta de seguimiento de las medidas implementadas.